



NOTIFICACIÓN
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0391/2016
EXP.:12C4.1/SI/056/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 122, 124, 129, 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] ITUARTE REYNAUD, en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 06 de Septiembre de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 07 de septiembre de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Así mismo en atención a los antecedentes que obran en autos de la solicitud de información de fecha 07 de Septiembre de 2016 con el número de expediente 12C4.1/SI/056/2016, la presente Coordinación tiene a bien informar que para cualquier duda o aclaración o en su caso asesoramiento de su derecho en materia de acceso a la información se pone a sus órdenes en horario de atención lunes a viernes de 8:30 a 15:30.

Los sujetos obligados en competencia al que se le requieren la información:

C.P EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

MTRO. OSCAR GALINDO BARRIOS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

M.P.G. JUAN MORALES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN MUNICIPAL

C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

PROFR. RAMIRO MILLÁN ALDANA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



C. SERGIO SOTO MENESES
DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL MUNICIPAL

C. FULGENCIO ZUÑIGA ZUÑIGA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016
ATENTAMENTE



LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/056/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0411/2016
 ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
 CONTESTACIÓN

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/0390/2016 con fecha de 06 de Septiembre del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/056/2016 con fecha de inicio de 06 de SEPTIEMBRE del año 2016. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 2 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL”

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 ATENTAMENTE



[Signature]
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA SINDICATURA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA
 2014-2018

HORA: 12:49:20

29 SEP 2016

RECIBIDO



EXP.: 12C4.1/SI/056/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0390/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

LIC. ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/056/2016 con fecha de inicio de 06 de SEPTIEMBRE del año 2016, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:
 REFERIDO A LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]

LIC. ULISES CASTILLO CASTELLAN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

SINDICATURA MUNICIPAL
 ZACATLÁN PUEBLA
 HORA: 10:23 am

09 SEP 2016

RECIBIDO



EXP.: 12C4.1/SI/056/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0390/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

C.P EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/056/2016 con fecha de inicio de 06 de SEPTIEMBRE del año 2016, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

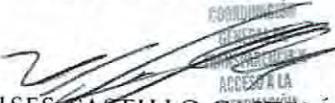
DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:
 REFERIDO A LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

1. ...
2. INFORME APLICACIÓN DE PARTICIPACIONES O EN SU CASO SU EQUIVALENTE
3. ...
4. ...

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.
 2014-2018

TESORERÍA MUNICIPAL
 ZACATLAN, PUE.

05 SEP 2016

RECIBIDO



EXP.: 12C4.1/SI/056/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0390/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

MTRO. OSCAR GALINDO BARRIOS
 DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/056/2016 con fecha de inicio de 06 de SEPTIEMBRE del año 2016, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

REFERIDO A LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

1.
2.
3. LISTADO DE OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS, TALES COMO DRENAJES, REDES AGUA POTABLE, Y OTROS.
4.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

RECIBIDO
 OBRA PÚBLICA

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 ATENTAMENTE

13 SEP 2016
 13: 01 60
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/056/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/0390/2016
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

M.P.G. JUAN MORALES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/056/2016 con fecha de inicio de 06 de SEPTIEMBRE del año 2016, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

REFERIDO A LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

1. ...
2. ...
3. LISTADO DE OBRAS PÚBLICAS PLANEADAS, TALES COMO DRENAJES, REDES AGUA POTABLE, Y OTROS.
4. ...

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.





EXP.: 12C4.1/SI/056/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/0390/2016
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

C. FULGENCIO ZUÑIGA ZUÑIGA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/056/2016 con fecha de inicio de 06 de SEPTIEMBRE del año 2016, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. ...
2. ...
3. ...
4. APOYOS QUE SE LE ENTREGARON A LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

Recibi
9-09-16




EXP.: 12C4.1/SI/056/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0390/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

C. SERGIO SOTO MENESES
 DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/056/2016 con fecha de inicio de 06 de SEPTIEMBRE del año 2016, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. ...
2. ...
3. ...
4. APOYOS QUE SE LE ENTREGARON A LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA. ZACATLÁN, PUE.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.


 Recibido
 09-Sep-2016
 DIRECCIÓN DE
 VINCULACIÓN
 SOCIAL



EXP.: 12C4.1/SI/056/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0390/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

PROFR. RAMIRO MILLÁN ALDANA
 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/056/2016 con fecha de inicio de 06 de SEPTIEMBRE del año 2016, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. ...
2. ...
3. ...
4. APOYOS QUE SE LE ENTREGARON A LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELLAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
 MES: 9 DIA: 9 AÑO 16
 ZACATLAN PUE



EXP.: 12C4.1/SI/056/2016
 OFICIO: 12C/12C4.1/0390/2016
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ GARCÍA
 PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/056/2016 con fecha de inicio de 06 de SEPTIEMBRE del año 2016, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. ...
2. ...
3. ...
4. APOYOS QUE SE LE ENTREGARON A LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

DIF MUNICIPAL
 ZACATLAN, PUE.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

13 SEP 2016

HORA: 1:27 pm

RECIBIDO

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 ATENTAMENTE



[Handwritten Signature]

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

COORDINACIÓN
 GENERAL DE
 TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA
 INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO
 DE ZACATLÁN, PUE.
 2014-2018



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4/0426/2016
EXP.: 12C4.1/SI/056 /2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 06 de Septiembre de 2016, en el sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

- ✓ Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;
Remite:
 - OFICIO: 2C.7/036/2016
- ✓ Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;
Remite:
 - OFICIO: SB/0489/TM/2016
- ✓ Dirección de Obra Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;
Remite:
 - OFICIO: DOP/OF-217/2016

RECIBI CONTESTADO?
COPIA DE OFICIOS
J.D. [Signature]
OCT/06/2016



- ✓ Dirección de Planeación e Inversión Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;
Remite:
 - OFICIO: SIN NÚMERO DE OFICIO
- ✓ Sistema DIF Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;
Remite:
 - OFICIO: 6S.1.1/DIF/586/2016
- ✓ Dirección de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;
Remite:
 - OFICIO: 6S1.3/2016/416
- ✓ Dirección de Vinculación Social Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;
Remite:
 - OFICIO: DVS/083/2016
- ✓ Dirección de Desarrollo Rural Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;
Remite:
 - OFICIO: 5S-3/088/2016

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 05 DE OCTUBRE DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

DEPENDENCIA: OBRA PÚBLICA
OFICIO NO. DOP/OF-217/2016
ASUNTO: CONTESTACIÓN
ZACATLÁN, PUE., A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

REYNAUD
PRESENTE

ATN:
LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN ZACATLÁN, PUEBLA
PRESENTE

El que suscribe Arq. Oscar Galindo Barrios, Director de Obra Pública del municipio de Zacatlán, Puebla; por medio del presente le envío un cordial saludo al mismo tiempo en atención a su oficio No. 12C/12C4.1/0390/2016 con número de expediente 12C4.1/SI/056/2016 de fecha de recepción en esta oficina el día 13 de septiembre del presente año, en el cual se solicita el listado de obras realizadas en la Junta Auxiliar de Atzingo correspondiente a esta administración.

Anexo al presente la información solicitada correspondiente a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Sin más por el momento deseándole éxito en las actividades que emprende, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

DIRECCIÓN
DE OBRA
PÚBLICA

ARQ. OSCAR GALINDO BARRIOS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

2014-2018

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

23 SEP 2016

HORA: 11:20

RECIBIDO

C.c.p. Archivo

OBRAS EJECUTADAS EN LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO 2014

2014033	Ampliación de Red de Alcantarillado Sanitario en la Localidad de Atzingo.
2014037	Ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario 2da. Etapa en la Localidad de Atzingo.
2014058	Construcción de Cuatro Aulas Regionales "C" en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez Clave: CCT. 21DPR0828H.
2014059	Construcción De Un Comedor Escolar En La Escuela Primaria Eduardo González León Clave: 21EPR1536Z.
2014060	Construcción De Comedor Comunitario En La Localidad De Atzingo.
2014078	Construcción de Pisos Firmes en la Localidad de Atzingo.

OBRAS EJECUTADAS EN LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO 2015

2015002	Ampliación de Electrificación en calle la escondida en la cumbre.
2015012	Planta de Tratamiento Atzingo la Cumbre.
2015034	Construcción de Comedor en la Telesecundaria "Rosario Gutiérrez Eskildsen" clave 21etv0109y en la Comunidad de Atzingo, Zacatlán Pue.
2015046	Ampliación de Red de Alcantarillado Sanitario 3era etapa en la Localidad de Atzingo.
2015055	Rehabilitación de la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez clave cct. 21DPR0828H.

2015085	Rehabilitación de la Escuela Preescolar 18 de Marzo en la Comunidad de Atzingo.
2015090	Suministro y Colocación de Techo Firme en Atzingo Aged no. 270 en el Municipio de Zacatlán Pue.

OBRAS EN EJECUCIÓN EN LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO 2016

2016015	Construcción Guarniciones y Banquetas en Atzingo - "La Palma" Perteneciente al Municipio de Zacatlán. Puebla.
2016016	Ampliación de Red de Alcantarillado Sanitario Etapa 2016 en la Localidad de Atzingo
2016034	Construcción de Comedor en la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, clave: 21DPR0828H en la Localidad de Atzingo.
2016051	Construcción de un Desayunador en el preescolar 18 de Marzo con clave: 21DJN0295V en la Comunidad de Atzingo.
2016054	Programa de Estufas Ecológicas en el Municipio de Zacatlán, Puebla. (13 Beneficiarios)
2016058	Programas de Estufas Ecológicas 2016. (112 Beneficiarios)



[REDACTED]
PRESENTE.

CON ATENCIÓN:
LIC. ULISES CATILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLAN, PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO, ASI MISMO EN RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE EXPEDIENTE 12C4.1/SI/056/2016 CON FECHA DEL INICIO DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016 RECEPCIONADO EN SITIO WEB DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA DE ESTE MUNICIPIO, LE ENTREGO EL ANEXO DE LA LISTA DE OBRAS PUBLICAS QUE SE INVIRTIERON EN LA LOCALIDAD DE ATZINGO EN LOS AÑOS DE 2014, 2015, Y LO QUE SE LLEVA EN 2016 DE LAS CUALES ALGUNAS ESTAN EN PROCESO

SI MAS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO, QUEDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE

ZACATLAN, PUEBLA, A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

~~_____~~
MGP. JUAN MORALES HERNANDEZ
DIRECTOR DE PLANEACION E INVERSION
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLAN

DIRECCION DE PLANEACION E INVERSION
AYUNTAMIENTO ZACATLAN, PUEBLA
COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

19 SEP 2016

HORA:

10:13

RECIBIDO

INVERSION EN OBRAS DEL FONDO FISMDF 2014 EN ATZINGO

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
1	ATZINGO	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE ATZINGO
2	ATZINGO	AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA ETAPA. EN LA LOCALIDAD DE ATZINGO.
3	ATZINGO LA CUMBRE	CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS REGIONALES "C" EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ CLAVE CCT. 21DPR0828H
4	ATZINGO LA CUMBRE	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA EDUARDO GONZALEZ LEON CLAVE: 21EPR1536Z
5	ATZINGO	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE ATZINGO
6	JICOLAPA - LA CUMBRE	CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN ZONA DE ATENCION PRIORITARIA 1

INVERSION EN OBRAS DEL FONDO FISMDF 2015 EN ATZINGO

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
1	ATZINGO	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE LA ESCONDIDA EN LA CUMBRE
2	ATZINGO LA CUMBRE	PLANTA DE TRATAMIENTO ATZINGO LA CUMBRE
3	ATZINGO	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA TELESECUNDARIA "ROSARIO GUTIERREZ ESKILDSEN" CLAVE 21ETV0109Y EN LA COMUNIDAD DE ATZINGO, ZACATLAN PUE.
4	ATZINGO LA CUMBRE	REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ CLAVE CCT. 21DPR0828H
5	ATZINGO	REHABILITACION DE LA ESCUELA PREESCOLAR 18 DE MARZO EN LA COMUNIDAD DE ATZINGO
6	ATZINGO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3ERA ETAPA QUE BENEFICIARA A LA LOCALIDAD DE ATZINGO MUNICIPIO DE ZACATLAN., PUE.
7	ATZINGO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TECHO FIRME EN ATZINGO AGED NO. 270 EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN PUE

INVERSION EN OBRAS DEL FONDO FISMDF 2016 EN ATZINGO

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA
1	ATZINGO	AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO ETAPA 2016 EN LA LOCALIDAD DE ATZINGO
2	ATZINGO	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, CLAVE: 21DPR0828H. EN LA LOCALIDAD DE ATZINGO, MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA.
3	ATZINGO	CONSTRUCCION DE UN DESAYUNADOR EN EL PREESCOLAR 18 DE MARZO CON CLAVE 21DJN0295V EN LA COMUNIDAD DE ATZINGO, ZACATLAN, PUEBLA
4	ATZINGO	CONSTRUCCION GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ATZINGO - "LA PALMA" PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACATLAN. PUEBLA.

Oficio No. 6S.1.1/DIF/586/2016.

Asunto: Se envían información.

Zacatlán, Pue., Septiembre 20 del 2016.

PRESENTE.

AT'N LIC. ÚLISES CASTILLO CASTELÁN.
COORDINADOR GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo en respuesta a su **Oficio No. 12C/12C4.1/0390/2016** recibido con fecha 13 de Septiembre del año en curso, remito vía impresa y digital la siguiente información:

- Apoyo con los programas Alimentarios (Desayunos Calientes y Fríos) 2014-2016 a las Escuelas de la Junta Auxiliar; J. N. 18 de Marzo y Primaria Josefa Ortiz de Domínguez.
- Apoyo con obsequios para el festejo del día de la Madre.
- Apoyo con juguetes para el festejo del día del Niño y Día de Reyes.
- Apoyo con la gestión de insumos para la Estancia de Día "Fe, Esperanza y Caridad".

Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención al presente.



Atentamente

DIF
MUNICIPAL

Sra. María Fernanda López García
Presidenta del Sistema DIF Municipal

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

c.c.p. Archivo.

21 SEP 2016

HORA: 12:22

RECIBIDO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN

Oficio: 6S1.3/2016/416.

ASUNTO: Se remite Información.

Zacatlán, Puebla, a 26 de septiembre de 2016.

PRESENTE

En atención a su petición de información instruida bajo el número de expediente 12C4.1/SI/056/2016, de fecha 06 de septiembre de 2016, que a la letra dice:

"... 4. APOYOS QUE SE LE ENTREGARON A LA JUNTA AUXILIAR DE ATZINGO EN LOS AÑOS 2014, 2015 Y 2016",

Me permito remitir la información de los programas sociales que ha recibido ésta Junta Auxiliar, en base a los padrones de beneficiarios que obran en ésta Dirección:

PROGRAMA	2014	2015	2016	TOTAL
PROGRAMA PDZP COLOCACIÓN DE LÁMINAS DE FIBROCEMENTO.	64	0	0	64
CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 1.	132	0	0	132
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	49	0	0	49
PROGRAMA ESTUFAS PARA LA DISMINUCIÓN DEL USO DE LEÑA.	46	69	0	115
JORNADA DE ATENCIÓN CIUDADANA: EXTRACTOS MENORES 1-5 AÑOS.	10	0	0	10
PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ALIMENTARIO MUNICIPAL.	0	771	0	771
PROGRAMA DE APOYO A MUNICIPIOS CON MAYOR CARENCIA ALIMENTARIA E INVERNAL.	0	0	149	149
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA.	0	0	22	22
PROGRAMA MUNICIPAL DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.	0	0	11	11
PROGRAMA ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO: HERRAMIENTAS FRUTALES.	0	0	10	10
TOTAL POR AÑO	301	840	192	1,333

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
ATENTAMENTE
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN, PUE.
2016-2018
PROFR. RAMIRO MILLAN ALDANA

c.c.p. LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN, Coordinador General de Transparencia y Acceso a la Información Pública H. Ayuntamiento de Zacatlán, psc.
c.c.p. Archivo
P'RMA/l/marg

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

27 SEP 2016

HORA: 09:40

RECIBIDO

Interior Palacio Municipal s/n
Col. Centro Histórico C.P. 73310
Zacatlán, Puebla

desarrollosocialzacatlan@outlook.com
desarrollosocial@zacatlan.gob.mx

OFICIO NO. DVS/083/2016

ASUNTO: SOLICITUD

ZACATLÁN, PUEBLA., A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

REYNAUD

PRESENTE

ATN:

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN ZACATLÁN, PUEBLA

PRESENTE

El que suscribe Lic. Sergio Soto Meneses, Director de Vinculación Social del Municipio de Zacatlán, Puebla; por medio del presente le envío un cordial saludo al mismo tiempo en atención a su oficio No. 12C/12C4.1/0390/2016 con número de expediente 12C4.1/SI/056/2016 de fecha de recepción en esta oficina el día 13 de septiembre del presente año, en el cual se solicita el resumen de Programas entregados en la Junta Auxiliar de Atzingo correspondiente a esta administración.

Anexo al presente la información solicitada correspondiente a los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Sin más por el momento deseándole éxito en las actividades que emprende, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN
SOCIAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.

LIC. SERGIO SOTOMENESES
DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN, PUEBLA

28 SEP 2016

HORA: 15:33

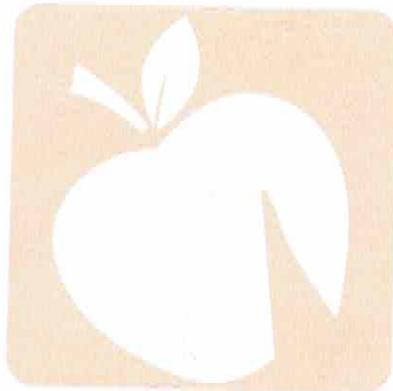
RECIBIDO

C.c.p. Archivo



PROGRAMAS ENTREGADOS A LA COMUNIDAD DE ATZINGO DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL

AÑO	PROGRAMAS
2014	PROGRAMA DE ESTUFAS ECOLOGICAS
	PROGRAMA DE PISO FIRME
	PROGRAMA DE TECHO FIRME
2015	PROGRAMA DE BAÑOS CON BIODIGESTOR
2016	PROGRAMA DE ESTUFAS ECOLOGICAS
	PROGRAMA PARA DEPOSITOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
	PROGRAMA ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO (HERRAMIENTAS)





OFICIO: 5S-3 /088/09/16
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA
 Zacatlán, Pué., a 12 de Septiembre de 2016

PRESENTE

**EN AT'N LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
 PRESENTE**

El que suscribe Ing. Fulgencio Zuñiga Zuñiga, Director de la Direccion de Desarrollo Rural del H. Ayuntamiento de Zacatlan, a travez de este medio reciba un cordial y afectuoso saludo, aprovechando el medio, le informo que en referencia al expediente 12C4.1/SI/056/2016, en el cual se nos solicita información sobre los apoyos que se le han entregado a la junta auxiliar de atzingo en los años 2014,2015,2016, para lo cual le informo lo siguiente:

AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Programa: Abonando el Futuro del Campo Poblano 11 beneficiarios	Programa: Abonando el Futuro del Campo poblano 5 beneficiarios	No se ejecuto el programa con la direccion de Desarrollo Rural

Sin otro particular y agradeciendo la atencion prestada, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**ING. FULGENCIO ZUÑIGA ZUÑIGA
 DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL**



DIRECCIÓN DE
 DESARROLLO
 RURAL
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2014-2016

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN, PUEBLA

15 SEP 2016

HORA: 12:01

RECIBIDO

c.c.p. Archivo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO CDLXXIII	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014	NÚMERO 11 SEGUNDA SECCIÓN
---------------	---	---------------------------------

Sumario

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, de fecha 14 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Zacatlán, Puebla.

GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, de fecha 14 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Zacatlán, Puebla

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia Municipal.- H. Ayuntamiento.- Zacatlán, Pue.- 2014-2018.

MARCOS FLORES MORALES, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatlán, Puebla, a sus habitantes hace saber:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, PUEBLA 2014-2018

Versión Abreviada

OBJETIVO GENERAL Y CONTENIDO DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 de Zacatlán, es una respuesta a las necesidades de la población, el territorio y el gobierno, identificadas en un ejercicio de análisis de las problemáticas existentes. También es una respuesta a las obligaciones normativas y a los planteamientos y demandas de la sociedad organizada del Municipio.

El objetivo general del presente Plan de Desarrollo Municipal de Zacatlán 2014-2018, es que la administración logre impulsar un bienestar social y económico del Municipio con el propósito de apoyar o mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sobre todo los de los grupos más vulnerable.

Misión.

Ser un gobierno que transforme debilidades en fortalezas y amenazas en oportunidades, comprometido con los resultados, moderno, eficaz y eficiente, pero sobretudo con rostro humano mediante acciones que garanticen un mejor desarrollo social y crecimiento económico para las generaciones actuales y futuras del Municipio de Zacatlán.

Visión.

El Municipio de Zacatlán es un modelo de desarrollo sustentable donde las nuevas generaciones gozan de mayor equidad social y económica; con una infraestructura competitiva, con espacios dignos y suficientes para la convivencia familiar y comunitaria, con principios y valores sólidos, observador del cuidado y la preservación del medio ambiente y sus recursos naturales.

Se cuenta con un gobierno que promueve la inclusión ciudadana para la toma de decisiones. Se vive en un Municipio seguro, competitivo y próspero, sin perder de vista el rostro humano que lo caracteriza.

Política municipal.

La Política Municipal está basada en el trabajo conjunto y en la participación de la sociedad civil organizada dirigida por los principios rectores y el trabajo en redes, para lograr una gobernanza democrática como una nueva forma de gestión administrativa del gobierno local.

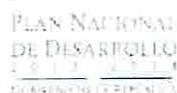
Valores.

Compromiso, Responsabilidad, Trabajo, Solidaridad, Libertad, Igualdad.

CONCORDANCIA DEL PLAN DE DESARROLLO

La articulación de prioridades municipales con los temas rectores del Gobierno Estatal y Federal, permitirá el direccionamiento de las estrategias y líneas de acción, para lograr la congruencia de objetivos y facilitar la instrumentación de acciones en beneficio de la población zacateca.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, está alineado a los objetivos fundamentales enunciados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, así como a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 de Puebla, tal como se puede observar en la tabla.



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2007-2012
DESARROLLO Y PROSPERIDAD



PUEBLA
ACCIONES QUE
TRANSFORMAN



UNICIÓN TRANSFORMACIÓN
ZACATLÁN
Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018

México en paz	política interna, seguridad y justicia	seguridad ciudadana
México incluyente	igualdad de oportunidades para todos	desarrollo social para todos
México con educación de calidad	más empleo y mayor inversión	economía generadora de bienestar
México próspero	gobierno honesto y al servicio de la gente	gobernanza y empoderamiento ciudadano
México con responsabilidad global		sustentabilidad productiva del medio ambiente

La denominación de los ejes, proviene de un análisis detallado de la situación contextual tanto política, como del modelo de desarrollo propuesto a nivel nacional y estatal, así como de la filosofía que fundamenta las acciones del Presidente Municipal, basada en el principio de solidaridad para juntos transformar Zacatlán.

Esquema de vinculación del Sistema de Planeación.

Plan Nacional de Desarrollo.	Plan Estatal de Desarrollo.	Plan Municipal de Desarrollo.
<p>México en Paz. Recobrar el orden, la seguridad y la justicia que anhelan las familias. Además, establece los lineamientos para hacer de la nuestra, una nación tranquila en la que se respeten cabalmente los derechos humanos.</p>	<p>Política Interna Seguridad y Justicia. Fomentar un nueva Cultura de la Legalidad en Puebla, sustentada en acciones e instituciones eficaces y eficientes, en un marco jurídico de vanguardia con autoridades honestas y cercanas a la gente.</p>	<p>Seguridad Ciudadana. Presentar un modelo basado en la seguridad humana como fundamento para dar respuesta a la necesidad de protección de la persona y su patrimonio.</p>
<p>México Incluyente. Lograr una sociedad con igualdad de género y sin exclusiones, donde se vele por el bienestar de las personas con discapacidad, los indígenas, los niños y los adultos mayores.</p> <p>México con Educación de Calidad. Abrir las puertas de la superación y el éxito a nuestros niños y jóvenes, fomentar los valores cívicos, elevar la calidad de la enseñanza y promover la ciencia, la tecnología y la innovación.</p>	<p>Igualdad de Oportunidades Para Todos. Contar con políticas públicas incluyentes, donde todos los sectores de la sociedad, especialmente los más necesitados, cuenten con las capacidades físicas e intelectuales, que les permitan sumarse plenamente al desarrollo.</p>	<p>Desarrollo Social para Todos. Reducir el rezago social y el combate a la pobreza de las localidades del interior del Municipio es el centro de la política social. Se presentan alternativas y oportunidades para satisfacer las necesidades de educación, cultura y recreación así como de una vida saludable.</p>

<p>México Próspero. Detallar el camino para impulsar a las pequeñas y medianas empresas, así como para promover la generación de empleos, el desarrollo de la infraestructura como pieza clave para incrementar la competitividad de la nación entera.</p>	<p>Más Empleos y Mayor Inversión. Generar las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan con seguridad sus capitales, porque la pobreza se combate con la generación de riqueza.</p>	<p>Economía Generadora de Bienestar. Impulsar las ventajas comparativas y competitivas del Municipio, identificado alternativas de crecimiento económico sostenido que favorezcan el desarrollo social y promuevan el empleo.</p>
<p>México con Responsabilidad Global. Ser un país que muestre su respaldo y solidaridad con el resto del mundo, aportando lo mejor de sí en favor de las grandes causas de la humanidad. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.</p>	<p>Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente. Mejorar las prácticas en el control y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos, los ciudadanos vuelvan a creer en sus instituciones. Para mantener la confianza, procedemos legalmente contra cualquier servidor público que incurra en actos de corrupción.</p>	<p>Gobernanza y Empoderamiento Ciudadano Presentar en modelo fundamentado en la participación responsable de la sociedad organizada y en el ejercicio de un gobierno democrático que garantice un clima de confianza hacia el gobierno.</p>

CONSTRUCCIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1: DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS.

Visión: El Municipio de Zacatlán es un modelo de desarrollo sustentable, donde las nuevas generaciones gozan de equidad social y económica; con una infraestructura digna y humana para la convivencia familiar y comunitaria, con principios y valores sólidos aplicados al cuidado y preservación del medio ambiente, los recursos naturales y a la riqueza cultural del Municipio. Se cuenta con un gobierno que promueve, ante las redes sociales, el desarrollo mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación sin perder de vista el rostro humano que lo caracteriza.

Objetivo: Presentar alternativas y oportunidades para satisfacer las necesidades de educación, cultura y recreación con el propósito de reducir el rezago social en las localidades del interior del Municipio.

Líneas de acción	Área responsable de ejecución	Origen de la inversión	Beneficiados	Meta
Implementar programa para la prevención y el combate a las adicciones para disminuir las condiciones de inseguridad municipal.	Coordinación de Salud	Participaciones	Población del Municipio.	Reducir los índices delictivos en el Municipio.
Mejorar la Infraestructura deportiva para la promoción del deporte entre los diferentes sectores de la sociedad del Municipio.	Dirección de Deporte	Participaciones	Población del Municipio.	Reducir el grado de obesidad en la población.
Promover la creación del corredor educativo de Zacatlán.	Dirección de Educación	Participaciones	Población del Municipio.	Disminuir la migración estudiantil por falta de oportunidades en el Municipio.

Implementar proyectos de mejora en las zonas turísticas del Municipio para disminuir los problemas de acceso y seguridad.	Dirección de Obra Pública	Participaciones	Población del Municipio.	Incrementar el número de turistas al Municipio.
Incrementar la cobertura de los servicios públicos en la población para mejorar el desarrollo social y económico de la población.	Dirección de Obra Pública	Participaciones	Población del Municipio.	Mejorar la calidad de vida la población municipal.
Incrementar la realización de las obras públicas en las comunidades de alta marginación para apoyar a mejorar la calidad de vida.	Dirección de Obra Pública	Participaciones	Población del Municipio.	Reducir el grado de marginación en las comunidades más alejadas del Municipio.

EJE 2. SEGURIDAD CIUDADANA.

Visión: Ser un Municipio en que de manera generalizada sus habitantes, puedan hacer pacífico ejercicio de la generalidad de sus derechos, sin verse impedidos de ello por acciones de violencia, de cualquier tipo ó naturaleza, con un razonable nivel de confianza en ello, al mismo tiempo que con una también razonable sensación de seguridad que esta situación se mantendrá en el tiempo”.

Objetivo: Dar respuesta a la necesidad de protección de las personas y su patrimonio para favorecer el desarrollo de las capacidades del ser humano y así lograr un clima de oportunidades para el desarrollo social incluyente y para el incremento económico sostenido.

Líneas de acción	Área responsable de ejecución	Origen de la inversión	Beneficiados	Meta
Realización de convenios con instancias de los tres órdenes de gobierno para ampliar y promover la cultura de la prevención.	Dirección de Seguridad Pública.	Participaciones.	Población del Municipio.	Reducir la delincuencia mediante la denuncia ciudadana.
Establecer el Plan Municipal de Protección Civil.	Dirección de Protección Civil	Participaciones.	Población del Municipio.	Prevenir los probables accidentes y eventos naturales en el Municipio.
Instituir el Sistema integral de seguridad ciudadana.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Participaciones.	Población del Municipio.	Apoyar al mando policiaco mediante la cultura de la seguridad ciudadana.
Mejorar la infraestructura para los servicios a la población y bienestar del personal.	Dirección de Seguridad Pública.	Participaciones.	Población del Municipio.	Incrementar la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.
Promoción de la participación ciudadana.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Participaciones.	Población del Municipio.	Hacer partícipe al ciudadano contra el combate a la inseguridad
Formulación del programa de reinserción social.	CERESO	Participaciones.	Población del Municipio.	Aumentar la seguridad ciudadana del Municipio y la región.

EJE 3. ECONOMÍA GENERADORA DE BIENESTAR.

Visión: Ser un Municipio que formula, implementa y evalúa estrategias orientadas a fortalecer la productividad y competitividad de las empresas del Municipio, así como la generación de oportunidades de empleo de calidad a través de la gestión y coordinación institucional con los tres niveles de gobierno, mejorando la prestación de servicios de desarrollo empresarial, que permitan mejorar los niveles de ingreso, la seguridad y calidad de vida de los Zacatecos.

Objetivo: Impulsar el crecimiento económico, con énfasis en el desarrollo humano, la lucha contra la pobreza, la marginación, la creación de empleo, el mejoramiento de los salarios, la incorporación de la mujer y personas con capacidades diferentes a la vida productiva del Municipio.

Línea de acción.	Área Responsable de Ejecución	Origen de la Inversión	Beneficiados	Meta
Abonando el futuro del campo pobiano 2014	Dirección de Desarrollo Rural.	Aportación municipal Ramo 33	Productores agrícolas y frutícolas del Municipio.	Mejorar la producción de los cultivos.
Pavimentación con concreto hidráulico.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.	FORTAMN	Población del Municipio.	Contar con mejores vialidades para la circulación peatonal y de transporte.
Conservación y mantenimiento de caminos zona centro.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.	Aportación municipal Ramo 33	Población del Municipio.	Circular de manera segura por las vialidades del Municipio.
Aportación para la elaboración del estudio y proyecto la construcción de la planta de tratamiento de agua residuales en la localidad de san Cristóbal Xochimilpa, del Municipio de Zacatlán, del Estado de Puebla.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.	Aportación Federal, FORTAMUN Ramo 34 y Aportación municipal Ramo 33	Población del Municipio.	Determinar mediante estudios la factibilidad para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
Plan de Desarrollo Urbano de Zacatlán.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.	PLANES Y OPERATIVIDAD. FISM Ramo 33	Población del Municipio.	Contar con un instrumento de planeación del territorio, para crecer de manera ordenada.
Ampliación de electrificación en las localidades y cabecera municipal.	Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.	Aportación Federal, FORTAMUN Ramo 34 y Aportación municipal Ramo 33	Población del Municipio.	Alcanzar el 100% en electrificación del Municipio.

EJE 4. SUSTENTABILIDAD PRODUCTIVA DEL MEDIO AMBIENTE.

Visión: Ejercer un liderazgo en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de equidad social desde la gestión ambiental y el desarrollo sustentable, mediante la consolidación de una política de desarrollo sostenible y alianzas estratégicas con actores sociales e instituciones de diferentes escenarios en la gestión ambiental y territorial, garantizando el manejo eficiente y eficaz del medio ambiente, los recursos naturales, la biodiversidad, promoviendo la participación de todos los segmentos de la sociedad en la toma de decisiones ambientales, en sus costos y beneficios.

Objetivo: Regular los usos y aprovechamientos del suelo del Municipio con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.

Línea de acción	Área Responsable de Ejecución	Origen de la Inversión	Beneficiados	Meta
Realizar un diagnóstico para conocer la situación actual del ordenamiento territorial del Municipio.	Desarrollo Urbano / Dirección de Medio Ambiente y Ecología.	Participaciones.	Población del Municipio.	Zonificar las áreas para el crecimiento ordenado de la mancha urbana.
Elaboración del Plan Maestro para la implementación del Programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos en el Municipio de Zacatlán.	Desarrollo Urbano.	PLANES Y OPERATIVIDAD (5%) FISM Ramo 33.	Población del Municipio.	Incrementar el número de personas con vivienda digna.
Realizar un diagnóstico para conocer la situación actual de la disposición final de aguas residuales.	Desarrollo Urbano / Dirección de Medio Ambiente y Ecología.	Participaciones.	Población del Municipio.	Disminuir la contaminación de los cuerpos superficiales de agua.
Realizar recorridos estratégicos con el vehículo recolector de residuos en el Municipio.	Desarrollo Urbano / Dirección de Medio Ambiente y Ecología.	Participaciones.	Población del Municipio.	Ubicar zonas con mayor generación de residuos.
Realizar limpias y colectas en espacios públicos para su rescate en el Municipio de Zacatlán.	Desarrollo Urbano.	Aportación federal 50% y FORTAMUN 50%.	Población del Municipio.	Aumentar la visita de los habitantes a los espacios públicos y mejora de la imagen urbana.

EJE 5. GOBERNANZA Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO.

Visión: Contar con un sistema de gestión de la calidad, integral, único y acreditado que proporcione todos los servicios en forma coherente y confiable. Basado en la mejora continua de los procesos administrativos y los servicios al ciudadano; transparente y socialmente responsable.

Objetivo: Construir un gobierno responsable, con una buena gestión de la calidad, transparente y socialmente, confiable, asegurando un buen desempeño fiscal y una sana administración financiera.

Línea de acción	Área Responsable de Ejecución	Origen de la Inversión	Beneficiados	Meta
Definir las áreas que conforman el Gobierno Municipal.	Secretaría General, Sindicatura, Contraloría.		Población del Municipio y personal administrativo del H. Ayuntamiento.	Mejorar la calidad de atención al ciudadano.
Realizar la verificación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal.	Contraloría.		Personal administrativo del H. Ayuntamiento.	Facilitar los procesos de gestión municipal, rendición de cuentas que permite mejorar el funcionamiento de la administración.
Recepción y emisión de solicitudes requeridas.	Contraloría.		Población del Municipio y personal administrativo del H. Ayuntamiento.	Aumentar y atender las gestiones realizadas y solicitadas por parte de los ciudadanos.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADO POR EJE.

EJE 1: DESARROLLO SOCIAL PARA TODOS.

MIR	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Fortalecer las capacidades de la población mediante el incremento del bienestar social como una componente de la calidad de vida de los Zacatecos.	Índice de Salud e Índice de educación del IDH.	Publicación de CONEVAL	La población aprueba los proyectos que generan mayor bienestar social para sus familias.
Propósito	La población del Municipio de Zacatlan obtiene un mayor bienestar social.	Índice de Rezago Social.	Publicación de CONEVAL	La población acepta la infraestructura y acciones de educación y salud implementados.
Componente 1	Riesgos en materia de salud de la población disminuidos.	Porcentaje de atención médica de la población vulnerable disminuido.	Registros de la SSE	La población asiste a los programas de salud implementados.
Componente 2	Infraestructura y espacios para la realización de actividades deportivas y lúdicas disponibles.	Porcentaje de unidades deportivas disponibles para su uso.	Registros de la dirección de deportes y obra pública	El medio ambiente es favorable para el desarrollo de actividades para poner disponibles la infraestructura deportiva y lúdicas.
Actividades C1	Implementar programas para personas con capacidades diferentes para mejorar su calidad de vida.	Total de programas para personas con capacidades diferentes implementados.	Registros del DIF y dirección de desarrollo social	La población beneficiada asiste a los programas para personas con capacidades diferentes.
Actividades C1	Establecer programas para madres solteras y mujeres divorciadas o separadas con hijos para apoyar la economía familiar.	Total de programas para madres solteras y mujeres divorciadas o separadas establecidos.	Registros del DIF y dirección de desarrollo social	La población beneficiada asiste a los programas para madres solteras y mujeres divorciadas o separadas.
Actividades C1	Implementar programa para la prevención y el combate a las adicciones para disminuir las condiciones de inseguridad municipal.	Total de programas para la prevención y el combate a las adicciones implementados.	Registros del DIF y dirección de desarrollo social	La población beneficiada asiste a los programas para la prevención y el combate a las adicciones.
Actividades C1	Instrumentar programa para la prevención del VIH que disminuya la posibilidad de contagio entre la población municipal.	Total de programas para la prevención del VIH instrumentado.	Registros del DIF y dirección de desarrollo social	La población beneficiada asiste a los programas para la prevención del VIH.
Actividades C2	Mejorar la Infraestructura deportiva para la promoción del deporte entre los diferentes sectores de la sociedad del Municipio.			
Actividades C2	Incrementar la infraestructura para la promoción de la recreación entre los diferentes sectores de la sociedad municipal.	Porcentaje de incremento de la infraestructura recreativa municipal.	Registros de la dirección de deportes y obra pública	Se cuenta con los recursos para incrementar la infraestructura para la promoción de la recreación.

EJE 2. SEGURIDAD CIUDADANA.

MIR	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Generar el crecimiento económico del Municipio mediante el incremento de la seguridad pública a la población zacateca y de sus visitantes.	Variación porcentual de la cantidad de visitantes turistas al Municipio de Zacatlán= $[(\text{Total de visitantes en el año } n/\text{total de visitantes en el año inmediato } n-1)-1]*100$	Registros de la dirección de turismo	Existe crecimiento económico del país y de la Entidad de Puebla
Propósito	El Ayuntamiento de Zacatlán incrementa la seguridad pública de la ciudad y de las comunidades del Municipio.	Variación porcentual de la cantidad de delitos del fuero común en el Municipio de Zacatlán= $[(\text{Total de delitos del fuero común en el año } n/\text{Total de delitos del fuero común en el año } n-1)-1]*100$	Registros de la dirección de seguridad pública, Secretaría de Gobernación Federal	Mejoran las acciones en la generación de empleo y la educación del Municipio.
Componente 1	Población en contingencia o desastre natural protegidos.	Porcentaje de población protegida por contingencia o desastre= $(\text{Total de población afectada por desastre natural}/\text{Total de la población del Municipio})*100$	Registros de la Dirección de Protección Civil	Se cuentan los recursos estatales y federales para la generación de acciones de protección civil
Componente 2	Condiciones de seguridad pública para los habitantes y turistas del Municipio garantizados.	Índice de Percepción de la seguridad en el Municipio de Zacatlán.	Encuesta sobre seguridad municipal	Existe coordinación entre gobierno y sociedad para la disminución de acciones delictivas
Actividades C1	Reorganización territorial del Municipio por cuadrante para una mejor intervención en caso de contingencia.	Proyecto elaborado de la reorganización territorial del Municipio.	Registros de la Dirección de Protección Civil	Se cuentan con las condiciones naturales para la reorganización del territorio municipal
Actividades C1	Realización de convenios con instancias de los tres órdenes de gobierno para ampliar y promover la cultura de la prevención.	Total de convenios realizados con instancias de los tres órdenes de gobierno.	Registros de la Secretaría General de Gobierno del Municipio	Existen las condiciones políticas para la realización de convenios
Actividades C1	Actividades para mejorar la cultura en materia de protección civil en la población para una mejor respuesta ante las eventualidades.	Programa de actividades para mejorar la cultura en materia de Protección Civil.	Registros de la Dirección de Protección Civil	La población acepta las actividades de Protección Civil
Actividades C1	Establecer el Plan Municipal de Protección Civil.	Programación de las actividades conforme al Plan Municipal de Protección Civil.	Registros de la Dirección de Protección Civil	Se cuentan con los recursos financieros y humanos para la implementación del Plan Municipal de Protección Civil

Actividades C2	Instituir el Sistema integral de seguridad ciudadana.	Sistema integral de seguridad ciudadana	Registros de la Dirección de Seguridad Pública	Se cuentan con los recursos financieros y humanos para la implementación del Sistema Integral de Seguridad Ciudadana
Actividades C2	Mejorar la infraestructura para los servicios a la población y bienestar del personal.	Programa de actividades para el mejoramiento de infraestructura relacionada con seguridad pública.	Registros de la Dirección de Seguridad Pública	Se cuenta con las condiciones ambientales para la mejora de la infraestructura de servicios a la población
Actividades C2	Promoción de la participación ciudadana.	Total de promociones de la participación ciudadana en materia de seguridad pública.	Registros de la Dirección de Seguridad Pública	La población responde a la promoción de participación ciudadana
Actividades C2	Pláticas para la prevención del delito.	Total de pláticas para la prevención del delito.	Registros de la Dirección de Seguridad Pública	La población asiste a las pláticas de prevención del delito
Actividades C2	Creación del consejo municipal de seguridad ciudadana.	Expedientes realizados para la creación del consejo municipal de seguridad ciudadana.	Registros de la Dirección de Seguridad Pública	Existe participación de la población para la creación del consejo municipal de seguridad ciudadana
Actividades C2	Formulación del programa de reinserción social.	Programa de actividades de reinserción social.	Registros del CERESO Regional	Existen los recursos para la formulación del programa de reinserción social
Actividades C2	Actualizar la reglamentación en materia de seguridad ciudadana.	Reglamento de seguridad ciudadana actualizado.	Registros de la Secretaría del Ayuntamiento	Se cuenta con los recursos humanos para llevar a cabo la actualización de la reglamentación de seguridad ciudadana
Actividades C2	Mejorar la infraestructura de seguridad pública municipal para efficientar sus acciones implementadas.	Presupuesto para mejorar la infraestructura de seguridad pública municipal.	Registros de la Tesorería Municipal	Se cuenta con los recursos financieros para la mejora de la infraestructura de seguridad pública municipal

EJE 3. ECONOMÍA GENERADORA DE BIENESTAR.

MIR	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Impulsar el crecimiento económico, combatiendo la pobreza, marginación y mejorar la creación de nuevos empleos, mejores salarios e incorporar a las mujeres y personas con capacidades diferentes a la vida productiva del Municipio.	Total de programas y actividades realizadas para la disminución de la pobreza y mejoramiento económico/Total de personas incorporadas a alguna actividad productiva del Municipio.	Registro de la Dirección de Desarrollo Rural, SAGARPA, CDI, SEDESOL, CEDATU, INEGI.	La población está al tanto de convocatorias laborales y asiste a capacitaciones y/o reuniones de trabajo.

PROPÓSITO	Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de la población rural del Municipio mediante la formulación proyectos productivos y de inversión.	Índice de Desarrollo Humano Municipal.	INEGI	Se cuenta con los recursos naturales y mano de obra necesarios para incrementar el desarrollo económico del Municipio.
COMPONENTE 1	Emprender actividades para apoyar y promover la transferencia de tecnologías para el desarrollo rural sustentable realizadas.	Número de actividades que promuevan la transferencia de tecnologías para el desarrollo rural sustentable.	Registro de la Dirección de Desarrollo Rural, SAGARPA, CDI, SEDESOL, CEDATU, INEGI.	Que la población este activa y con disposición para desarrollar nuevas tecnologías e incrementar la producción del campo en el Municipio.
COMPONENTE 2	Mejorar el crecimiento de los sistemas de telecomunicaciones realizadas.	Número de sistemas de telecomunicaciones mejoradas en el Municipio de Zacatlán, Puebla.	Registro de la Dirección de Desarrollo Rural, SAGARPA, CDI, SEDESOL, CEDATU, INEGI.	Los componentes físicos del Municipio son buenos para el desarrollo de telecomunicaciones.
COMPONENTE 3	Uso de metodologías de evaluación, para asegurar la factibilidad técnica, económica y ambiental de los proyectos implementadas.	Número de capacitaciones recibidas para la implementación en el uso de metodologías para la elaboración de proyectos técnicos, económicos y ambientales en el Municipio.	Registro de la Dirección de Desarrollo Rural, CDI, SEDESOL, INEGI.	Se cuenta con el personal adecuado para la realización de las gestiones ante las instancias correspondientes.
ACTIVIDADES C 1	Gestión para la adquisición de implementos agrícolas realizada.	Total de implementos agrícolas adquiridos por el H. Ayuntamiento.	SAGARPA, CDI, SEDESOL, Registro de Dirección de Desarrollo Rural.	La población beneficiada asiste a las capacitaciones y/o reuniones de trabajo.
ACTIVIDADES C 1	Gestión para abonar el campo de Zacatlán realizada.	Total de toneladas gestionadas de abono para el futuro del campo poblano y del Municipio.	SAGARPA, CDI, SEDESOL	Se cuenta con los recursos necesarios para adquisición y aplicación de abonos.
ACTIVIDADES C 2	Adquisición de luminarias para alumbrado público 2014 gestionadas.	Total de luminarias adquiridas para alumbrado público en el Municipio de Zacatlán, Puebla.	Registro de la Dirección de Desarrollo Urbano, Registro de la Dirección de Obra Pública.	La población está conforme con la infraestructura y adquisición de luminarias.
ACTIVIDADES C 3	Aportar recurso para la elaboración del estudio y proyecto la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de san Cristóbal Xochimilpe en Zacatlán, realizada	Porcentaje de aportaciones realizadas para la elaboración de estudios y proyectos que impulsen el desarrollo del Municipio.	Registro de la Dirección de Desarrollo Urbano, Registro de la Dirección de Obra Pública, Tesorería.	La población está conforme con la infraestructura.

EJE 4. SUSTENTABILIDAD PRODUCTIVA DEL MEDIO AMBIENTE.

MIR	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Regular el aprovechamiento y uso del suelo en el Municipio realizado.	Total de permisos emitidos para el cambio de usos de suelo.	Registro de Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Obra Pública, Dirección de Desarrollo Urbano.	La población aprueba el crecimiento urbano ordenado.
PROPÓSITO	Implementar estrategias que permitan establecer un desarrollo adecuado preservando y cuidando de los recursos naturales realizadas.	Total de programas y proyectos en materia del cuidado de los recursos naturales.	Registro de Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Obra Pública, Dirección de Desarrollo Urbano.	Existe coordinación entre gobierno y sociedad para incrementar el desarrollo y conservar los recursos naturales.
COMPONENTE 1	Plantas tratadoras de agua construidas.	Total de plantas tratadoras de agua construidas.	Registro de Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Obra Pública, Dirección de Desarrollo Urbano.	La población está conforme con la infraestructura.
COMPONENTE 2	Incrementar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos garantizada.	Total de rutas y recorridos del servicio móvil de limpia.	Registro de Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Obra Pública, Dirección de Desarrollo Urbano.	La población aprueba las actividades del servicio de limpia.
ACTIVIDADES C 1	Elaboración de un diagnóstico para conocer la situación actual de la disposición final de aguas residuales realizada.	Total de sitios adecuados para la trata de aguas residuales.	Registro de Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Obra Pública, Dirección de Desarrollo Urbano.	Se cuentan con los recursos necesarios para la elaboración de estudios ambientales.
ACTIVIDADES C 2	Realizar recorridos estratégicos con el vehículo recolector de residuos en el Municipio ejecutados.	Total de recorridos realizados por el sistema recolector de residuos.	Registro de Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Obra Pública, Dirección de Desarrollo Urbano.	La población tiene una cultura ambiental adecuada.
ACTIVIDADES C 2	Limpiar y coleccionar residuos en espacios públicos para su recate en el Municipio de Zacatlán, realizadas.	Total de limpiezas y colectas realizadas.	Registro de Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Obra Pública, Dirección de Desarrollo Urbano.	La población aprueba los proyectos de en materia ambiental y de sanidad.

EJE 5. GOBERNANZA Y EMPODERAMIENTO CIUDADANO.

MIR	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Mejorar la eficacia y confiabilidad del Gobierno Municipal implementada.	Sistema de Evaluación de Desempeño, Agenda para el Desarrollo Municipal	Registros de la Dirección de Planeación, Contraloría, Tesorería.	La población confía en la Administración Municipal.
PROPÓSITO	Obtener mayores apoyos mediante la buena gestión ante las instancias correspondientes realizada.	Cantidad de Gestiones realizadas para la obtención de apoyos.	Registros de la distintas Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento.	Mejorar acciones para la generación de empleo en el Municipio.

COMPONENTE 1	Implementar el seguimiento y evaluación estratégica del modelo y su impacto en la gestión municipal realizado.	Porcentaje de avance en la elaboración de proyectos para el seguimiento municipal.	Registros de la Dirección de Planeación, Contraloría, Tesorería.	Se cuenta con las instancias adecuadas para la implementación del modelo de Seguimiento y Evaluación.
COMPONENTE 2	Aplicación del programa de Agenda para el Desarrollo Municipal implementada.	Total de ejes aprobados en el programa de Agenda Para el Desarrollo municipal.	Registros de la distintas Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento.	Se cuenta con el personal adecuado para implementar la ADM.
COMPONENTE 3	Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño establecido.	Porcentaje de ciudadanía que participa en el Sistema de Evaluación del Desempeño.	Registros de la Dirección de Planeación, Contraloría, Área de Transparencia.	Se cuenta con el personal adecuado para implementar el SED.
ACTIVIDADES C 1	Definir la organización del Gobierno Municipal y sus áreas para la adecuada gestión realizada.	Total de organizaciones que conforman el H. Ayuntamiento.	Registro de Contraloría.	Se cuenta con los recursos materiales y humanos para la elaboración de actividades municipales.
ACTIVIDADES C 1	Elaborar instrumentos necesarios para la evaluación y seguimiento estratégico del Municipio. (Planes y/o programas) realizado.	Total de instrumentos realizados para llevar a cabo el seguimiento estratégico del Municipio.	Registros de la Dirección de Planeación, Contraloría, Área de Transparencia.	Se cuenta con los recursos materiales y humanos para la elaboración de actividades municipales.
ACTIVIDADES C 2	Definir las áreas que conforman el Gobierno Municipal realizado.	Número total de áreas que conforman el H. Ayuntamiento.	Registro de Contraloría.	Se cuenta con los recursos materiales y humanos para la elaboración de actividades municipales.
ACTIVIDADES C 2	Realizar un auto diagnóstico mediante la metodología del programa de Agenda para el Desarrollo Municipal.	Porcentaje de avance en la elaboración y realización de actividades municipales.	Registro de las diferentes Direcciones del H. Ayuntamiento.	Se cuenta con los recursos humanos para la elaboración de actividades municipales.
ACTIVIDADES C 2	Verificación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal realizada.	Porcentaje total de parámetros evaluados (Verde, Amarillo y Rojo) según las evidencias presentadas.	INAFED y Registros de la distintas Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento.	Contar con evaluadores capacitados y sabedores de temas municipales.
ACTIVIDADES C 3	Definir claramente la estrategia organizacional para la implementación y medidas para el Sistema de Evaluación de Desempeño realizada.	Total de actores responsables para la realización del Sistema de Evaluación de Desempeño.	Registros de la distintas Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento.	Se cuenta con los recursos humanos para la elaboración de actividades municipales.
ACTIVIDADES C 3	Plan para la implementación y medidas para el Sistema de Evaluación de Desempeño realizado.	Total de planes para la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño.	Registros de la distintas Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento.	Se cuenta con los recursos humanos para la elaboración de actividades municipales.

Indicadores y metas

Eje	Objetivo general	Nombre del indicador	Unidad	Línea base ^a	Meta				
					2014	2015	2016	2017	2018
1: Desarrollo Social para Todos	Fortalecer las capacidades de la población a partir de generar un desarrollo social para todos, que les permita incrementar el bienestar social como una componente de la calidad de vida de los zacatecos.	Población de 15 años o más analfabeta	Porcentaje	10.37	9.65	8.91	8.00	7.00	6.00
		Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Porcentaje	44.04	42.49	38.00	36.00	35.00	33.00
		Población de 6-14 años que no asiste a la escuela	Porcentaje	2.62	2.39	2.00	1.70	1.50	1.40
		Población sin derechohabencia a servicios de salud	Porcentaje	30.81	26.71	20.00	15.00	10.00	5.00
		Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	Porcentaje	1.75	1.51	1.30	1.12	0.97	0.84
		Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje	1.54	1.45	1.00	0.75	0.60	0.50
		Ocupantes en viviendas sin agua entubada	Porcentaje	5.26	4.85	4.00	3.50	3.00	2.50
		Ocupantes en viviendas con piso de tierra	Porcentaje	14.40	13.59	12.00	11.00	10.00	9.00
2: Seguridad Ciudadana	Garantizar la seguridad ciudadana como bien público de la población zacateca y de los visitantes para estar en posibilidades de generar el crecimiento económico del Municipio.	Índice delictivo	No. de delitos del fuero común registrados en el MP/Población total * 100,000	115.21	104.85	98.30	91.75	85.19	78.64
		Acciones de capacitación y sensibilización en seguridad pública	acción	ND	3	3	3	3	3
		Acciones de capacitación y sensibilización en protección civil	acción	ND	3	3	3	3	3
3: Economía Generadora de Bienestar	Promover un crecimiento económico sostenido, basado en la vocación productiva del Municipio, la atracción de inversiones y el mejoramiento de la infraestructura para la competitividad como impulsor del desarrollo humano.	Apoyo a proyectos detonadores	proyecto	ND	1	1	2	2	1
		Afluencia de visitantes	persona	166,839	170,000	175,000	180,000	190,000	200,000
		Promoción del empleo local	acción	ND	1	1	1	1	1
		Población ocupada	porcentaje	36.20	37.00	37.30	37.80	38.00	38.20

^a2013 proyectada; ND: no disponible

Indicadores y metas

Eje	Objetivo general	Nombre del indicador	Unidad	Línea base*	Meta				
					2014	2015	2016	2017	2018
4: Sustentabilidad Productiva del Medio Ambiente y los RR.NN	Promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo, aprovechando racionalmente los recursos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la conservación del patrimonio ambiental.	Eventos de educación ambiental	acción	ND	3	3	3	3	3
		Acciones coordinadas para la prevención de la contaminación	acción	ND	1	1	1	1	1
		Superficie deforestada	hectáreas	24,076	23,950	23,500	23,000	22,500	22,000
		Proyectos detonadores de la sustentabilidad productiva	proyecto	ND	1	1	1	1	1
5: Gobernanza Democrática y Empoderamiento Ciudadano	Construir un gobierno responsable y participativo, con una buena gestión de la calidad, transparente y socialmente confiable, asegurando un buen desempeño fiscal y una sana administración financiera.	Indicadores en verde de la Agenda para el Desarrollo Municipal	indicador	ND	20	39	39	39	39
		Indicadores en verde de la Norma ISO 18091	indicador	ND	26	30	38	38	38

Dado en el Palacio Municipal del Municipio de Zacatlán, Puebla, a los catorce días del mes de mayo de dos mil catorce.- Presidente Municipal Constitucional.- CIUDADANO MARCOS FLORES MORALES.- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, justicia y Seguridad Pública.- CIUDADANO HONORATO RUBÉN GORDILLO HERRERA.- Rúbrica.- Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.- CIUDADANO PEDRO GONZÁLEZ BARRERA.- Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.- CIUDADANO GILBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.- Rúbrica.- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.- CIUDADANO LUZ MARÍA GAYOSSO REYES.- Rúbrica.- Regidor de Educación Pública.- CIUDADANO ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES.- Rúbrica.- Regidor de Turismo.- CIUDADANO JOSÉ LUIS OLVERA CÁRDENAS.- Rúbrica.- Regidora de Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad de Género.- CIUDADANA FLOR IDALIA ÁLVAREZ HUERTA.- Rúbrica.- Regidora de Ecología y Medio Ambiente.- CIUDADANA AMADA ORTEGA TREJO.- Rúbrica.- Regidor de Industria y Comercio.- CIUDADANO HÉCTOR BARRIOS MARTÍNEZ.- Rúbrica.- Regidor de Agricultura y Ganadería.- CIUDADANO CRISTÓBAL MEJORADA MARTÍNEZ.- Rúbrica.- Regidor de Cultura y Deporte.- CIUDADANO MIGUEL ANDRÉS SANTIAGO ROSARIO.- Rúbrica.- Síndico Municipal.- CIUDADANO ALEJANDRO MÁRQUEZ RODRÍGUEZ.- Rúbrica.- Secretario General del H. Ayuntamiento.- CIUDADANO ROBERTO AGUILAR VARGAS.- Rúbrica.



SINDICATURA MUNICIPAL
OFICIO: 2C.7/0366/2016
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E

Por medio del presente, en contestación a su oficio 12C/12C4.1/0411/2016, de fecha 29 de septiembre del presente año, remito a usted copia del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 de Zacatlán, Puebla, de forma impresa y digital, lo anterior para dar contestación al C. [REDACTED]

De igual forma, aprovecho este medio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedo a sus apreciables órdenes.

Se anexa:

- CD-R, contiene de forma digital del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 de Zacatlán, Puebla.
- Copia simple impresa del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 de Zacatlán, Puebla.

ATENTAMENTE
ZACATLÁN, PUEBLA, A 3 DE OCTUBRE DE 2016



LIC. ERUBEY LAVALLEY CABRERA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SINDICATURA MUNICIPAL
COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

03 OCT 2016

HORA: 11:43

RECIBIDO



OFICIO No: SB/0489/TM/2016.
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.

PRESENTE.

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente le envié un cordial saludo y al mismo en atención a su oficio número 12C/12C4.1/0390/2016, adjunto al presente el informe de la aplicación de las participaciones transferidas a la Junta Auxiliar de Atzingo, correspondientes del mes de Mayo a Diciembre 2014, ejercicio 2015 y de Enero- Agosto del presente año.

Sin otro asunto que tratar, le agradezco su atención.

ATENTAMENTE
ZACATLÁN, PUEBLA A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "



TESORERÍA

C. P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
H. AYUNTAMIENTO DE
ZACATLÁN, PUE.
TESORERO MUNICIPAL.
2014-2018

C.c.p. Archivo

**JUNTA AUXILIAR DE LA COMUNIDAD DE ATZINGO
 APLICACIÓN DE PARTICIPACIONES EJERCICIO 2014**

CAPITULO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
SERVICIOS PERSONALES	25,500.00	25,000.00	30,500.00	30,500.00	30,500.00	26,500.00	30,500.00	31,500.00	230,500.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,232.65	7,378.50	14,065.80	15,044.44	11,662.37	7,913.90	4,521.60	10,871.47	76,690.73
SERVICIOS GENERALES	856.00	4,583.68	5,227.00	26,505.32	15,556.80	7,721.28	8,539.00	5,132.00	74,121.08
TRANSFERENCIAS	5,850.02	11,420.99	5,205.00	2,644.00	3,051.00	3,501.02	11,630.55	4,110.06	47,412.64
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	2,249.00	5,275.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,524.80
OBRA PUBLICA	0.00	30,957.55	1,452.00	4,524.00	32,770.00	6,183.80	0.00	43,548.72	119,436.07
TOTAL MENSUAL	\$ 37,438.67	\$ 81,589.72	\$ 61,725.60	\$ 79,217.76	\$ 93,540.17	\$ 51,820.00	\$ 55,191.15	\$ 95,162.25	\$ 555,685.32

**JUNTA AUXILIAR DE LA COMUNIDAD DE ATZINGO
 APLICACIÓN DE PARTICIPACIONES EJERCICIO 2015**

CAPITULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
SERVICIOS PERSONALES	30,500.00	24,500.00	24,500.00	26,500.00	26,500.00	27,500.00	27,500.00	22,000.00	27,500.00	21,500.00	27,900.00	19,000.00	305,400.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,295.63	2,600.11	6,440.26	5,793.63	8,196.23	11,472.99	21,517.24	5,117.82	6,435.91	4,667.68	4,777.68	4,196.44	84,511.62
SERVICIOS GENERALES	5,268.00	6,145.00	16,288.00	5,715.00	29,633.75	7,616.00	16,158.00	16,102.00	16,628.00	5,240.00	6,985.00	2,938.00	134,716.75
TRANSFERENCIAS	5,805.60	2,969.12	6,855.64	6,575.50	10,297.20	4,189.41	6,003.72	2,930.80	3,253.00	4,786.00	6,088.82	2,770.00	62,524.81
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,181.00	2,249.00	0.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	6,730.00
OBRA PUBLICA	0.00	6,380.00	0.00	2,468.54	0.00	9,498.03	15,296.04	0.00	0.00	7,424.00	0.00	3,634.00	44,700.61
TOTAL MENSUAL	\$ 44,869.23	\$ 42,594.23	\$ 54,083.90	\$ 47,052.67	\$ 74,627.18	\$ 62,457.43	\$ 88,724.00	\$ 46,150.62	\$ 53,816.91	\$ 45,917.68	\$ 45,751.50	\$ 32,538.44	\$ 638,583.79

**JUNTA AUXILIAR DE LA COMUNIDAD DE ATZINGO
 APLICACIÓN DE PARTICIPACIONES EJERCICIO 2016**

CAPITULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ANUAL
SERVICIOS PERSONALES	25,450.00	26,000.00	27,000.00	42,800.00	31,700.00	33,150.00	31,750.00	31,400.00					249,250.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,374.73	2,668.12	4,743.67	2,944.09	10,229.64	2,876.00	4,651.42	2,779.75					33,267.42
SERVICIOS GENERALES	851.00	0.00	714.00	515.20	6,598.00	4,511.42	12,795.32	16,405.43					42,390.37
TRANSFERENCIAS	2,891.00	1,648.13	3,493.10	2,996.17	3,061.88	12,331.38	5,161.60	2,702.68					34,285.94
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3,222.96	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00						3,222.96
OBRA PUBLICA	5,500.00	0.00	0.00	13,005.00	11,114.30	1,487.50	20,880.00	8,352.00					60,338.80
TOTAL MENSUAL	\$ 40,289.69	\$ 30,316.25	\$ 35,950.77	\$ 62,260.46	\$ 62,703.82	\$ 54,356.30	\$ 75,238.34	\$ 61,639.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 422,755.49